



CÓDIGO DEL CONCURSO: 250326/PPL/006	
RESOLUCIÓN: 25/03/2026	BOUC: 25/03/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Nutrición y Bromatología	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Nutrición	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Epidemiología Nutricional	
DEPARTAMENTO: Nutrición y Ciencia de los Alimentos	
FACULTAD: FARMACIA	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 16:00 horas del día 14 de MAYO de 2026, y en sesión telemática, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Beatriz Navia Lombán

SECRETARIO/A:

- M^a del Carmen Lozano Estevan

VOCALES:

- M^a Teresa Hernández García

- Jesús Ángel Santos Buelga

- Vito Verardo

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 16:30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Beatriz Navia Lombán

Firmado: M^a del Carmen Lozano Estevan